EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 17 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3590

PANECILLOS DE SAN ANTÓN

Los acreditados panecillos que en años anteriores han tenido tanta aceptación por los consumidores, se venden, desde el día 13, en el mismo portal; calle Mayor, 58, inmediato al Sr. Lomas, elaborados por el mismo Victor Saez, á 4 reales el medio kilo.

Era de esperar

Por los extensos detalles que nos comunica nuestro corresponsal señor Mencheta, en la carta que publicamos hoy, verán nuestros lectores el resultado obtenido por el Gobierno en el asunto que hoy se debate y que supone gran trascendencia para la región castellana. La proposición Rodríguez Lagunilla con tanto interés y entusiasmo trabajada y defendida por los representantes de las regiones agrícolas, pierde terreno. La candidatura propuesta por los trigueros ha sido derrotada en las Secciones.

Habíamos previsto el resultado. El Gobierno, dando largas al asunto, trabajó éste para que no prosperase lo que Castilla apetece con objeto de evitar la ruina que contituye para ella una constante amenaza.

¿Qué ha habido aquí, visto el resultado de la votación? No lo sabemos; nos concretamos á esperar el resultado definitivo, para hacer después los comentarios que creemos en armonía con nuestras convicciones y los intereses sagrados que defendemos.

DE JUEVES A JUEVES

La cuestión dominante—Campaña triguera—Barrera infranqueable—Los culpables—En la Económica Palentina—Proposición incidental—El Banco Agrícola—El labrador y la usura—D. Pedro Romero Herrero—Escasez de asuntos—El tiempo.

Inutil sería que tratase de ocuparme de suceso alguno ocurrido en esta capital durante los días que hago objeto de esta revista, como no fuera el de los trigos. Este es el asunto que hoy preocupa á nuestra provincia, y todos los demás pierden ante él su importancia. Reuniones, cartas, telegramas y hasta las conversaciones que se suscitan en los círculos y cafés, no tienen otro objeto que el de hablar de la cuestión triguera. Está de moda este cereal, aunque moda bien triste por cierto, si se considera que en él estriba la tenebrosa y alarmante crisis que sufre la región castellana.

Las notas recogidas en este sentido desde mi último *Jueves*, no solo no carecen de interés, sino que suponen gran importancia para el asunto agrícola.

Hemos repetido algunas veces en las columnas de EL DIARIO, que siendo Palencia la que inició la campaña que tanta resonancia ha alcanzado en la península, á ella correspondia mantenerla, saliendo de su seno las soluciones más importantes que tendieran á conjurar la crisis. En honor á la verdad y para gloria de nuestra capital, puede asegurarse que ha sabido responder á los deseos que animan á todos los labradores. Desde la reunión magna de las Diputaciones castellanas, ha venido siguiendo con interés y entusiasmo la campaña, y últimamente nos ha cabido la honra de que sea el Diputado a Cortes por este Distrito, quien presentara la proposición de Ley que tanto está dando que pensar al Gobierno. Efectivamente, el Sr. Rodríguez Lagunilla, después de la defensa enérgica que hizo en el Congreso, de la Exposición elevada por las Asambleas Castellanas, ha sabido mover la opinión é interesar en el asunto á todas las regiones agrícolas.

De sobra sabemos que la política es siempre la barrera infranqueable donde se estrellan los buenos deseos de los que defienden causas nobles y justas; pero esto no amengua ni desvanece los aplausos y elogios que hemos prodigado y continuamos prodigando á nuestros dignos representantes. Culpemos á los Gobiernos que no han atendido con predilección, como se hace en otros paises, al principal de los ramos de nuestra producción nacional, dando lugar á la honda crisis porque atraviesa Castilla, y que reconoce por causas, abusos que se han dejado retoñar, ligereza ó desconocimiento del asunto en algunas leyes dictadas y especialmente la diversidad de criterios que existe en el seno del Gabinete.

La reunión celebrada el domingo último en la Sociedad Económica de Amigos del País y de cuyo acto dimos cuenta con la oportunidad debida, es demostración del interés que se toma Palencia en el asunto agrícola. Todas las personas allí reunidas entre las que se contaban exdiputados á Cortes y otras como representación del país productor, demostraron unánimes su conformidad a los acuerdos tomados, que no fueron otros que hacer activa campaña en el asunto objeto de la reunión, adhiriéndose á la proposición Rodríguez Lagunilla, presentada en el Congreso.

Por cierto que en la reunión à que aludimos se expuso, muy sucintamente, por nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, una de esas cuestiones que suponen gran interés para el país productor. Del asunto à que nos referimos se ha ocupado EL DIARIO antes de ahora, y á raiz de haberse declarado en Castilla la crisis que tanto preocupa al Gobierno. Este asunto es el de la creación de un Banco Agrícola Provincial que venga á refluir en beneficio de la clase labradora.

Es indudable que una de las causas que más influyen en la situación precaria porque atráviesa el pequeño labrador al llegar ciertos períodos, es la de la usura. El infeliz colono ó el dueño de reducido terruño, tiene que recurrir al préstamo cuando llega la época de la sementera y muy especialmente cuando á esta precede un año de mala cosecha. Las condiciones del préstamo, ya se sabe cuales son; asegurarse el acreedor la cantidad prestada para época que se determina, y colocar al deudor en situación comprometida; si la cosecha es buena, paga, y con el producto del sobrante que le queda, es imposible que pueda atender á sus necesidades, y vuelta al préstamo; si la cosecha es mala, entonces el cuadro resulta más sombrío y á veces se expone á perder la tierra que ha venido cultivando y que constituye su único patrimonio. De todos modos le rodea un cuadro de angustia.

Pues bien, esta sola razón, debiera obligar á la creación de Bancos Agrícolas Provinciales, que es el pensamiento que expuso el Sr. Romero, en su interés, según decimos, de procurar por la redención de esa clase tan desatendida y sujeta á vicisitudes y contrariedades imprevistas. La competencia que en estos asuntos asiste á nuestro respetable amigo, es garantia segura de que sabrá llevar al ánimo de todos, la idea que expuso en la citada Sociedad y á cuya idea se propone echar los primeros cimientos, presentando las bases porque se ha de regir el Banco Agrícola provincial y su Caja de Ahorros. Fundador el Sr. Romero Herrero de la del Monte de Piedad de Palencia una de las primeras de capitales de provincia por su buena administración, merece que su pensamiento sea bien acogido, rindiéndole el aplauso que merece. Según digimos al ocuparnos de la reunión en donde, incidentalmente, se tocó el asunto, el Sr. Romero solicitó que en el plazo de treinta días, se convocase á reunión para tratar de aquel y presentar las bases á que aludimos. Es de esperar, teniendo en cuenta la importancia que supone el asunto, que el día que para él se convoque, acudan todas las clases interesadas en el mismo.

Exceptuando el asunto de que me ocupo anteriormente ó sea el que se relaciona con la proposición Rodríguez Lagunilla, no ha ocurrido ninguno otro en nuestra localidad que haya despertado el interés de la misma.

Los periódicos, no nos han traido noticias de esas que constituyan novedad concretandose todos ellos á dar cuenta de los asuntos que ocupan la atención del Gobierno y entre los que se halla el que tanto afecta à la región castellana.

El tiempo continúa variable, aunque no tan frío como à principios de la anterior quincena. Distracciones no hemos tenido ninguna, y de otros asuntos, nada. El interés, como digo, se ha reconcentrado en la cuestión triguera, de la que se ocupa extensamente nuestro Corresponsal en su carta de hoy.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 16 de Enero de 1895
Sr. Director.

La cuestión triguera

Por los pasillos de la alta Cámara discurrían esta tarde, alegres y satisfechos, algunos senadores de los *incondicionales* al Sr. Sagasta. Creían desvanecido por completo todo temor de próximo conflicto en el asunto de los trigos y en tal concepto felicitaban con relativa efusión á su jefe y á los ministros de Estado, Guerra, Marina y Ultramar, que llegaron á primera hora.

Y, sin embargo, *no era oro todo lo que relucía.*

Tiroteo

Apenas se abrió la sesión, pidió la palabra el duque de Tetuán, para preguntar si era cierto que en el Consejo de ministros celebrado anoche se había acordado suprimir el impuesto de consumos sobre los trigos españoles, como uno de los medios de protección á los cereales.

Levantóse un tanto contrariado el ministro de Ultramar y dijo entre otras cosas: «Si los asuntos de gabinete se hicieran siempre públicos, cuando están en el período de gestación, sería imposible gobernar.»

Añadió que en la reunión de anoche que ni siquiera mereció el nombre de Consejo, se cambiaron impresiones acerca de los medios para proteger á la agricultura, entre ellos el de la rebaja de consumos á los trigos españoles, el de represión del contrabando, etc., sin que se llegara á tomar un acuerdo definitivo.

El Gobierno, continuó, estudia con el interés que merece tan interesante cuestión y hará lo posible por resolverla.

Rectificó el duque de Tetuán, lamentando que el Gobierno haga concebir á los agricultores esperanzas imposibles de realizar, y en prueba de ello, dijo que no puede hacerse lo que dice la prensa, entre otras razones, porque según el cenvenio de Dinamarca y otros vigentes, deben concederse á los trigos extranjeros las mismas rebajas y beneficios que se otorguen á los españoles.

Y con esto surge la dificultad número uno.

Negó de nuevo el Sr. Abarzuza que se hubiera tomado ninguna resolución definitiva, dejando á su compañero señor Groizard la misión de contestar lo referente á cuestiones internacionales. Pero el ministro de Estado fué por lo visto de otra opinión, y se limitó á corroborar lo manifestado por el de Ultramar respecto á la falta de soluciones concretas y á consignar que el Gobierno protegerá á la agricultura dentro de las leyes y de los compromisos á que obligan los tratados.

El conde de las Almenas, uno de los más caracterizades senadores trigueros, extrañó que el Gobierno negara haberse dado al asunto la solución que indica la prensa, pero se felicitó por ello, porque dicha solución, de ser exacta, constituiría un ludibrio y una befa para los agricultores. El Gobierno no quiere ni puede darnos lo que necesitamos. Es preciso que podamos vender los trigos, cereales y aceites á un precio remunerador. Mientras el trigo no se venda á cuarenta reales fanega, estaremos arruinados los labradores.

Y esta fué la segunda dificultad de la tarde.

Mala tarde para los partidarios de transacciones y concordias.

Como el tiempo apremia y hay que relatar las peripecias que en el Congreso han ocurrido durante la sesión y reunión de secciones, procuraré no hacer ningún comentario, concretándome á dar cuenta exacta de todo.

Los trigueros desde primera hora reflejaban esa incertidumbre, propia de quien no sabe que le van á dar, porque si bien la prensa indicaba algún remedio, el Gobierno no había dicho esta boca es mía.

Con esta impresión comenzó la sesión del Congreso:

Levántase el Sr. Navarro Reverter para preguntar qué había en lo de la fórmula para remediar la agricultura y el Sr. Capdepón dijo que no se había acordado aún concretamente por el Gobierno los medios.

El criterio del Gobierno

Entró Canalejas en el salón y dijo que no quería citar precedentes que justifiquen la actitud del Gobierno. Todos queremos resolver el problema. Después

M.C.D.2022

que por concordia de los partidos caminamos á la nivelación de los presupuestos, nadie puede pretender que se desnivele. No vamos á las secciones con meras retóricas. Vamos todos á la reunión de las secciones después que el Gobierno se ha preocupado varios días en el asunto, habiendo formado el propósito de atender á los remedios.

Villaverde: ¿Cual es el criterio del Gobierno sobre ese remedio?

Canalejas: Aún no he concluido.

Villaverde: Abreviemos.

Canalejas: El Gobierno no acepta la proposicion de Lagunilla. No puede el Gobierno decir la fórmula, porque no puede suponerse de los amigos que desconfía de sus propósitos. Pero la fórmula no puede ser impremeditada; hay que ultimarla en todos sus detalles. Precisa ir á las secciones pensando en el bien del país. Las minorías tienen el derecho á la crítica si esta fórmula es infecunda.

Muro: Los diputados trigueros no pueden apoyar al Gobierno mientras no concrete la fórmula.

Canalejas: El Gobierno tiene su fórmula. La proposición de Lagunilla es inaplicable, pero respondiendo á la crisis aguda de la agricultura, acepta su espiritu y su tendencia y el Gobierno estudia los medios para plantearla.

Muro: Quién rompe las hostilidades es el Gobierno, no los trigueros.

Canalejas: El Gobierno traerá pronto, muy pronto los proyectos.

Villaverde: Las circustancias exijen del Gobierno que hable claro antes de que vayamos á las secciones (Bien entre los Canovistas) El debate ha nacido porque los trigueros han visto en la prensa como solución la supresión de los consumos que es inaceptable. Esto lesionaría grandemente los presupuestos (rumores) Pide que se disminuya la tributación por territorial que es la que abruma á la agricultura. Muéstrase de acuerdo con el Sr. Navarro Reverter.

Todo el mundo tiene derecho á tener deseos.

El Gobierno tiene el deber de presentar obras.

¿El Gobierno admite como remedio para los trigos la subida del Arancel?

Canalejas: El Gobierno ni rechaza ni acepta la subida del Arancel (rumores)

Los proyectos del Gobierno deben meditarse (rumores) En el seno de la comisión se manifestará la fórmula.

Villaverde: Deplora la respuesta del Sr. Canalejas y termina el incidente en medio de los murmullos de la Cámara. Suenan los timbres llamando á secciones.

El Gobierno parece confiado y cree que va á vencer.

Candidatura triguera

En vista de que no había avenencia y de que el Gobierno no había hecho declaraciones concretas y categóricas, la comisión ejecutiva de los trigueros acordó por cinco votos (señores Cuesta y Santiago, Lagunilla, Giraldo, Torre Minguez y Risueño) contra cuatro (señores Dracke, Avedillo, Sánchez Albornoz y Baillo,) presentar desde luego una candidatura completa para la comisión que ha de entender en la proposición del señor Lagunilla, candidatura formada por los señores Ortega, el autor de la proposición, Trueba, González Medina, Pombo y Sánchez Guerra. Dos de estos, los señores Lagunilla y Sánchez Guerra, figuraban también en la candidatura oficial.

EN LAS SECCIONES

Resultado de la votación

Comenzaron á reunirse las secciones y aumentó extraordinariamente la espectación.

En todas las secciones ha triunfado la candidatura del Gobierno.

En la primera obtuve el Sr. Garijo 28 votos y 8 su adversario. A preguntas del Sr. Cánovas del Castillo, contestó dicho Sr. Garijo que él estaba perfectamente identificado con el Gobierno y que, dentro de sus convicciones propias, haría aquello que mejor pareciera al gabinete para dar solución al asunto.

En la segunda no hubo lucha. Votando todos al autor de la proposición, si bien salvaron su voto los señores Aguilera y marqués de Ibarra.

Retirose en la tercera el candidato de los trigueros, Sr. Trueba, y entonces surgió el nombre del conde de la Corzana, á quién apoyó con entusiasmo el señor Silvela. El diputado conservador, Sr. Martín Sánchez coincidió con el señor Silvela en sus recomendaciones y en la necesidad de protejer la agricultura nacional. Triunfó el Sr. Parra por 20 votos.

En la cuarta, resultó elegido el señor Sánchez Arjona. El ministro de Fomento, Sr. Puigcerver, mostró los buenos propósitos del Gobierno y pareció dispuesto á hacer ciertas concesiones, no obstante su criterio en asuntos económicos, si se le demuestra que son necesarias las medidas protectoras.

Triunfó en la quinta sección el señor García Trapero por 25 votos contra 15 del triguero Sr. Pombo.

El Sr. Santamaría de Paredes obtuvo en la sexta sección 28 votos y el Sr. Giraldo candidato de los trigueros solo alcanzó 10.

Por último, en la septima obtuvo el Sr. Sanchez Guerra 29 votos, después de haber hablado los Sres. Villaverde y Gamazo.

Así terminó esa lucha tan temida como deseada por unos y otros. El resultado ha satisfecho por completo al Gobierno.

En las demás comisiones no ha ocurrido nada de particular.

Otros asuntos

El Sr. López Domínguez ha llevado hoy á la firma de la Regente los siguientes decretos:

Proponiendo para el mando del segundo regimiento de Minadores Zapadores al Coronel de Ingenieros D. Estanislao Urquiza que era ayudante de órdenes del cuarto militar del S. M. y para este cargo al coronel de Ingenieros don José Basbé y Geli.

Disponiendo cese en la Intendencia del primer cuerpo de ejército el Intendente militar D. Augusto Muñoz Madrid.

Proponiendo para la cruz blanca del mérito militar al oficial del ejército Francés D. Alejandro Pablo Antonio, José Medecia y al capitán de Ingenieros D. Gerardo López Lomo.

Autorizando la compra por gestión directa del carbón de cok necesario en el Hospital de Burgos.

El Ministro de Marina ha puesto también á la firma lo siguiente:

Nombrando contralmirante de marina al Comandante de navío de primera clase D. Jósé Navarro y Fernández.

Idem Comandante de Navío de primera clase á D. Francisco Vila Calderón.

Destinándose al departamento de Cartagena al capitán de fragata D. Frnacisco Molina.

Nombrando ayudante de la Comandancia de Marina de Algeciras al oficial Graduado D. Teodorico Ferros.

Destinando á la Habana al alferez de navío D. Alvaro Guiba.

Proponiendo para la placa de segunda clase de la orden naval de María Cristina al capital de fragata D. Fernando Villamil.

Id. á los jefes y oficiales de la dotación de la Corbeta «Nautilus» para la cruz del mérito naval pensionada con el 10 por 100 del empleo hasta ascender al inmediato.

Proponiendo para el destino de segundo jefe de Estado Mayor del Apostadero de la Habana al capitán de fragata D. Ventura Manterola y Alvarez.

Id. al ascenso superior inmediato al alferez de navío D. José María Esturga y Arias.

Id. al Ingeniero de primera D. Antonio del Castillo.

Id. Al capitán D. Emilio Diaz y Moreu y teniente de navío de primera don Diego Nicolás y Montant.

En los puertos, fuerte temporal; se tiene noticia de varias averías ocurridas en diversos puntos.

En el Puerto de Santa María el temporal hizo zozobrar á un bote del *Reina Cristina* pereciendo dos tripulantes y salvándose dos.

Otro bote de la *Nautilus*, volcó salvándose los catorces tripulantes.

De Tarragona dicen que se teme la pérdida de Laud corbeta *Francisca*, de la matrícula de Valencia.

En el Puerto de Carreño Asturias un golpe de mar arrebató ayer dos niños ahorgándose uno de ellos.

El otro fué salvado por unos pescadores.

La nieve ha vuelto á cubrir la vía y entrada de los túneles en la línea de Oviedo imposibilitándose el paso de los trenes entre Villamanín y Busdongo, en cuyo punto la nieve por algunos sitios alcanza *ocho metros*.

El Ebro ha descendido dos metro y se cree que no habrá la crecida que se temía.

Y por último el alcalde de Santiurde (Santander) manifiesta que á consecuencia de las nieves cuatro casas del pueblo amenazan ruina así como otras doce inmediatas.

Ayer á la una de la tarde fondeó en Cadiz procedente de la Habana el vapor *Montevideo* conduciendo 234 pasageros y la correspondencia pública,

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Comercio entre España y Suiza

Tomamos de nuestro estimado colega *La Liga Agraria*, el siguiente artículo, que por creerlo de general interés, entendemos ha de ser leido con gusto por nuestros abonados.

«No es esta la primera vez que llamamos la atención de los productores y del comercio español, acerca de las especiales condiciones que ofrece el mercado suizo, susceptible de ser aprovechado con positivos resultados para España. Contribuyen á ello, además de las favorables circunstancias del tratado convenido con Suiza y la ruptura de relaciones entre esta nación y Francia, la opuesta naturaleza de productos exportables, puesto que ni la inmensa mayoría de los artículos que fabrica Suiza pueden hacer una competencia nociva á los de España, ni tampoco los productos agrícolas españoles han de ocasionar ningún daño a los suizos.

La ruptura de relaciones entre ambas Repúblicas, francesa y helvética, sobre todo, ofrece la mejor ocasión para que los productores y el comercio español se abran camino en el mercado suizo, apoderándose del terreno que ocuparon los franceses, y que es dificil vuelvan á recobrar por ahora.

Sobre este tema hemos hecho especial hincapié en distintas ocasiones, publicando datos fehacientes que desde Ginebra ha remitido D. Enrique Spahlinger, entusiasta propagandista de la idea de promover las relaciones mercantiles entre España y Suiza.

Nuevos datos acaba de enviar dicho señor al *Diario Mercantil*, de Barcelona, sobre los artículos importados de Suiza á España y de España á Suiza con un resumen comparativo de la importación á Suiza entre España, Francia é Italia, todo desde 1.° de Enero á 30 de Judio últimos, ó sea en el primer semestre del año pasado.

Solo citaremos los productos agrícolas, que son los que pueden interesar á nuestros lectores.

En los citados seis meses, España ha importado de Suiza 91 vacas, 922 quintales metricos de queso, 156 de leche condensada, 3 de vino en toneles y uno en botellas. En cambio hemos exportado á Suiza 87 quintales métricos de pasas para la fabricación de vino, 7 035 ídem de limones y naranjas, 216.991 ídem de vinos naturales en toneles, 74 idem de vinos en botellas, 154 idem de aguardiente y 30 idem de aceite de olivas.

Fíjense nuestros agricultores en estos datos, estúdienlos y verán cómo es posible fomentar el comercio hispano suizo, en beneficio de ambos Estados y sin perjudicarse ninguno de los ramos de sus respectivas producciones.

Hoy por hoy, importa más Suiza á España que nosotros á dicha República; pero si se observan las circunstancias económicas que median entre ambos paises, veráse, al punto, que es la iniciativa privada la que debe y puede nivelar la balanza y aun hacerla favorable para España, sobre todo en lo que se refiera á productos de nuestra agricultura, especialmente vinos y aceites.

En prueba de lo que decimos puede compararse la importación de España, Francia é Italia en Suiza en dichos seis meses, de 1.° de Enero á 30 de Junio.

España, 216.991 quintales métricos de vinos ordinarios; 74 ídem de vinos finos; 30 ídem de aceite de olivas, y 6.035 ídem de naranjas y limones.

Francia, 17.350 quintales métricos de vinos ordinarios; 339 ídem de vinos finos y 801 ídem de aceite de olivas.

Italia, 153.776 quintales métricos de vinos ordinarios; 155 ídem de vinos finos; 7.338 ídem de aceite de olivas y 7.439 ídem de naranjas y limones.

Obsérvese cómo en vinos comunes nuestra exportación aventaja á las de Francia é Italia; pero no en vinos finos ni en naranjas y limones, y sobre todo aceites, en los cuales, si los reseñáramos convenientemente, tendríamos competidores.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—16 Enero de 1895

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 10 de Febrero se proceda á elecciones parciales de un senador por cada una de las provincias de Soria, Lérida y Pontevedra.

—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Canarias que suspendió un acuerdo de aquella Diputación provincial.

—Otra prorrogando por tres meses el plazo señalado á la comisión especial de reforma de Telégrafos para ultimar su cometido.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.—Sobre provisión de Escuelas.

Delegación de Hacienda.—Relación de las minas que han sido explotadas en esta provincia durante el 2.° trimestre del actual ejercicio.

Guerra.—Continúa la relación sobre abonarés y alcances finales á licenciados del Ejército de Ultramar.

Ayuntamientos.—Sobre formación de Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Romero, Lanchares, Cotrilla, Calvo, Vélez, Colombres, Garrán Barrios, Gómez, Arroyo, Rodríguez Gutiérrez y Raboso.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó contestar á la Delegación de Hacienda, que no es posible acceder á sus deseos confeccionando por Secretaría el Padrón de cédulas, por tener ya ultimado el de vecindad, pe

que están á su disposición cuantos datos necesite.

La misma Delegación participa que terminado el derribo de la casa inmediata al edificio del exconvento de San Francisco, se proceda por la Corporación á reparar los desperfectos ocasionados al verificar aquél.

El Sr. Colombres, indicó que comprendido el martillo á que se alude, en el plano de nueva alineación, debe no verificarse revoque ni reparación alguna, y sí dar principio a las gestiones para su demolición y ensanche para el emplazamiento de la proyectada Plaza de Abastos.

Se acordó en vista de una comunicación del Sr. Arquitecto, que por la Comisión de Policía Urbana y dicho funcionario se proceda á la recepción provisional del enlosado de la calle Mayor en su trayecto de Cestilla á Trompadero.

Pasó á informe de la misma Comisión una comunicación del Sr. Arquitecto, manifestando que el bombero Angel de la Fuente, había sido el primero en acudir á la estinción de un incendio en una casa de D. Santos Sevilla en las inmediaciones del matadero.

También á informe de dicha Comisión, pasó una instancia de D. Felipe Robles, solicitando una parcela de terreno en el corral primero de San Miguel y otra de varios vecinos de dicho corral oponiéndose á que se conceda dicha parcela.

El Sr. Lanchares, dió cuenta que terminada la corta del primer tajón de leña en el monte de la ciudad, la Comisión de Policía rural había acordado que se dé principio á la corta del segundo el próximo viernes.

El Sr. Rodríguez, preguntó por qué no se había dotado de luz al circuito de la ciudad, según acuerdo de la Corporación, contestándole la presidencia que la poca fuerza de las actuales máquinas impedían á la Sociedad Eléctrica la instalación por hoy de dicho servicio.

Terminado el expediente de expropiación forzosa para el derribo de la casa núm. 1 de la callejilla de Nieto, esquina á la Mayor principal, se acordó que se proceda á lo que haya lugar.

Por último, á indicación del Sr. Raboso, se acordó gratificar con 15 pesetas á cada uno de los cabos del resguardo de consumos.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una Real orden declarando que los gobernadores de provincia pueden reclamar directamente de los registradores de la Propiedad las certificaciones que necesiten en los expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, si bien cuidaran de que en las órdenes que al efecto dicten se describan los inmuebles y se observe cuanto previene el art. 287 de la ley Hipotecaria; y que los registradores deberan remitir las certificaciones al Gobernador, sin perjuicio de cobrar en su día de quien corresponda los honorarios á que tengan derecho con arreglo á Arancel.

Ayer noche, á pesar de la costumbre que ha venido siempre dominando en nuestra ciudad, de encender hogueras en las calles para celebrar la víspera de San Antonio Abad, notamos con satisfacción que se encendieron muy pocas de aquéllas.

Esto obedeció á las órdenes terminantes que se dieron á los guardias urbanos, para que se impidiese el citado abuso.

Mucho celebramos que se vaya desarraigando éste de nuestra ciudad.

Mañana á las doce, tendrá lugar en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento y en Madrid en la Dirección general de administración local, la subasta para la construcción de un nuevo grupo escolar en el barrio de la Puebla.

Llamamos la atención de los lectores hacia la carta de nuestro Corresponsal en Madrid que publicamos en el número de hoy, por la extensión con que se ocupa del asunto que tanto afecta á la cuestión de los trigos, y resultado de la votación verificado ayer en el Congreso respecto de la proposición Rodríguez Lagunilla.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación de Escuelas dotadas con 2000 pesetas, que han de ser provistas por oposición, en cumplimiento del artículo 15 del Real Decreto de 27 de Agosto de 1894.

***

También publica la relación de las minas de esta provincia que, según sus dueños ó representantes, han sido explotadas durante el segundo trimestre del corriente ejercicio.

Se ha prohibido terminantemente á los industriales que hagan prospectos imitando billetes de Banco.

En carta particular que nos escribe nuestro Corresponsal en León, nos dice que un vecino del pueblo de Villenrute en aquella provincia que bajó á la ciudad con objeto de comprar medicinas, fué devorado por una manada de lobos al regresar á su localidad.

Ayer falleció en Villarramiel, á los 77 años de edad, D. Manuel Serrano Martín, padre de nuestro querido amigo D. Saturnino, á quien acompañamos, igualmente que á la demás familia, en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

MILAGRO

**—De mi sorpresa, Paz, no me repongo:
fea y negra te he visto allá en Almagro
y hoy hermosa te veo...**
—Es el milagro
del *jabón* de los PRÍNCIPES DEL CONGO
Jabonería Víctor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Durante el periodo de la dentición, es de gran provecho para la infancia
(*Evitar las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, certifico: Que desde el primer día que empecé á hacer uso de la *Emulsión Scott* en sustitución del aceite de hígado de bacalao simple, conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el periodo de la dentición, así como también en algunos estados catarrales rebeldes á otros tratamientos.

León 14 diciembre 1885.

Dr. ISIDORO RICO.

Sección festiva

EL PLEITO DE CASTILLA

Yo que la campaña sigo
que en Palencia se ha iniciado,
noto que aquí hemos llegado
á no hablar mas que de trigo.
Este cereal amigo
en paz no deja ni á dos,
y de él corremos en pos
y las trigueras regiones
hoy buscan sus impresiones
por esos trigos de Dios.

En vista de lo que expongo
y siendo ese cereal
el asunto principal
desde Madrid á Busdongo,
á hablar de trigo me pongo
sin que me parezca extraño,
porque recuerdo de antaño
aquel adagio que sigo
y es que aquí por mucho trigo
nunca nos llega mal año.

En los centros oficiales
y en casas donde asistimos,
estos días solo oimos
hablar sobre cereales.
Ni los rudos temporales
nos hacen ya murmurar,
y solo da que pensar
desde el rico al jornalero
el grave asunto *triguero*...
y pare usted de contar.

Como el caso es tan oscuro,
se busca conciliación
para que entre la cuestión
en terreno menos duro.
Fórmula que de seguro
consiste en entretener
al labrador, y á lamer
darle algo, según discierno,
porque el caso es que el Gobierno
continúe en el poder.

No debe extrañar, señores,
que los Ministros formales
ignoren todos los males
que sufren los labradores.
Para ellos los sinsabores
del pobre suponen nada,
pues cobrando su mesada
libre de polvo y de tal,
tienen, como es natural,
la cosecha asegurada.

Y aquí lo que más abate
por la calma que tenemos,
es pensar que perderemos
el pleito que se debate.
Agena siempre al combate
Palencia se demostró,
y como nunca negó
á los altos su tributo,
al pedir llena de luto
el alto la despreció

Provincias que se creyeron
heridas en lo que amaron,
por menos causa se alzaron
y á luchar se dispusieron.
Y si aquellas sostuvieron
su vanidad abatida,
¿quién tacha de fementida,
porque á sus planes conviene,
la lucha que se sostiene
en defensa de la vida?

No luchará esta región,
y esa es la causa de todo;
ella da de cualquier modo
su tributo á la nación.
Perdida nuestra cuestión
prosigará desdichada,
no alzará protesta airada,
y volviendo á la nobleza
bajaremos la cabeza....
y aquí no ha pasado nada!

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 17.—El día amaneció con tendencia á la lluvia, cayendo á intervalos y habiéndose acentuado en las primeras horas de la tarde.

La entrada de cereales y legumbres casi nula, siendo el precio á que se ha cotizado lo poco puesto á la venta sin variación á como se pagaba en días anteriores, que es como sigue:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.
Cebada de 18 á 18 50 reales fanega.

—

De Villada, no hemos recibido el listín, haciéndonos presumir esto que el temporal habrá impedido la celebración del mercado.

—

VALLADOLID, 16—En los Almacenes generales han entrado en este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'25 á 33'50 reales.

En el Canal se tomaron 200 fanegas al precio de 33 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*

—

RIOSECO, 15.—De escasísima importancia ha sido la entrada de trigo que hubo al detall en este mercado, en el que se cotizaron las 94 libras á 31 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 32'50 reales de igual cereal y peso y no pagaron más que á 32, por lo que no se efectuaron operaciones.

Firme la tendencia del mercado.

Continúan las lluvias.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Viernes.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca y Margarita, vírgenes.

ÚLTIMA HORA

MADRID 17 (9'35 m.)

Reunión en Versalles

Telegramas recibidos hoy en los Centros oficiales, confirman el que trasmití ayer á ese periódico, con el carácter de *urgente*. Mr. Casimiro Perier, ha renunciado definitivamente la Presidencia de la República. Las Cámaras se reunirán en Versalles, con objeto de nombrar nuevo Presidente. La agitación en los Círculos políticos es inmensa, é imposible predecir el resultado que tendrá la votación para el cargo de primer Magistrado de aquella República.

—

MADRID 16 (2 t.)

Dimisión de Perier
Mensaje

Ya se tienen noticias concretas acerca de los motivos que han obligado á Mr. Casimiro Perier, ha dimitir la Presidencia de la República Francesa. El mensaje que ha dirigido á las Cámaras, dice que se ha visto obligado á tomar tal determinación, por considerar que se le merman sus atribuciones para intervenir en los asuntos del Gobierno, doliéndose al mismo tiempo de la campaña que se ha hecho contra él en la tribuna y la prensa.

Protestas en la Cámara

La lectura del Mensaje, produjo en la Alta Cámara francesa un movimiento de estupefacción que se convirtió bien pronto en murmullos de protesta. Algunos Senadores pidieron la palabra con objeto de rebatir las apreciaciones de Mr. Perier, las cuales, á juicio de aquéllos, rebajan la dignidad del Parlamento. La sesión terminó siendo tumultuosa, escuchándose vivas al Rey y á la revolución social.

Candidatos probables

Hoy, según digo en uno de mis telegramas anteriores, debe reunirse la Asamblea en Versalles, con objeto de votar nuevo Presidente. Los candidatos más probables, son Brissón, Waldeck y Rousican.

—

MADRID 17 (2'30 t.)

El Consejo de hoy

Acaba de celebrarse en Palacio el Consejo de costumbre, bajo la Presidencia de S. M. la Reina. El Sr. Sagasta después del discurso de rúbrica, dió cuenta á la Soberana, de la dimisión presentada por Casimiro Perier, del cargo de Presidente de la República Francesa, exponiendo que esto no influía para nada en las buenas relaciones que mantiene España con aquella nación. Se ocupó tambien del triunfo alcanzado por el Gobierno en la votación verificada ayer en el Congreso. La firma careció de importancia.

La cuestión triguera

Al salir los Ministros de las regias habitaciones, reuniéronse, según costumbre, en la Secretaría de Estado, donde celebraron Consejillo. El Sr. Canalejas manifestó que deseaba exponer á la Comisión triguera, la fórmula acordada, para convencer á aquélla de que al Gobierno le preocupa la situación de los labradores y que está interesado en beneficiarles. Quedó acordado que el domingo se celebre Consejo y el lunes se dé á conocer á la Comisión las soluciones acordadas por el Gobierno.

El asunto de los ferrocarriles

El Sr. Puigcerver manifestó á sus compañeros de Gabinete, las impresiones que tiene relativas á la determinación tomada por las Compañías de ferrocarriles. En este asunto se acordó estar á la expectativa, y tomar represalias caso de que aquellas se obstinen en la supresión de tarifas con perjuicio de la producción nacional.

El General Salcedo

El último acuerdo tomado por los Ministros, fué denegar la solicitud presentada por el General Salcedo.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita ta **tos.** Cura las **toses**, las **ronqueras** y todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

—

El PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

—

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS — CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos),** al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural).	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altnra en que hoy se encuentra.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 42 antiguo y 112 moderno, sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua. El título de propiedad y condiciones de la venta se hallan de manifiesto en la Notaria del Doctor Prada, calle Mayor Pral., números 39 y 41.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

CASA EN VENTA

Calle de la Bondad, núm. 8; para tratar portería da las monjas Agustinas Canónigas.

En poder de Ulpiano Guardo, vecino de Villagimena, se halla un perro que en el día de anteayer, se le acercó en las inmediaciones de dicho pueblo.

Su dueño puede reclamársele y le será entregado previas señas.

AMA DE CRIA

Una casada, de 22 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á D. Epifanio Salas, en Paredes de Nava.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

M.C.D.2022